

Mérida, Yucatán, a 24 de octubre de 2018
INAI/311/18

PROTECCIÓN EFECTIVA DE DATOS PERSONALES, ASEGURA INCREMENTO DE INVERSIONES EXTRANJERAS: FRANCISCO ACUÑA LLAMAS

- **El comisionado presidente del INAI afirmó que la privacidad, en términos representativos, vale miles de millones de pesos**
- **En el país hay más de 15 millones de profesionistas que prestan servicios distintos y manejan bases de datos personales, son responsables permanentes del uso de esta información, agregó**

La protección efectiva de los datos personales asegura a cualquier país el incremento de inversiones extranjeras, sostuvo Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Que un país tenga notas buenas, indicadores buenos de garantizar los datos personales, como es el caso de México, le permite asegurar que vengan inversiones, clientes, proveedores y turistas que quieren venir seguros y tranquilos a hacer lo que saben hacer”, apuntó.

Al impartir la conferencia “Protección de datos personales en poder de las autoridades”, Acuña Llamas afirmó que la privacidad, en términos representativos, vale miles de millones de pesos.

“Por eso está comprobado que son las democracias más avanzadas, en las que hay más inversión privada, aquellas en las que mejor se protegen los datos personales”, enfatizó al participar en el *V Congreso Anual de la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales A.C. (ANEFAC) Delegación Yucatán*.

En el Congreso, cuyo tema de análisis fue “El Entorno y Expectativas de la Política Tributaria para el 2019”, el comisionado presidente se refirió a la responsabilidad enorme que tienen los fiscalistas en el cuidado de los datos personales de sus clientes.

“Porque se esconde el dato personal patrimonial que tiene que ver, incluso, con el reconocimiento lícito o ilícito de ganancias o haber ocultado, haber negado o haber mentado, en perjurio posible, al fisco, en algún tiempo o respecto de algún tipo de intereses”, manifestó.

El comisionado presidente señaló que INAI es la autoridad competente en materia de protección de datos personales, a nivel nacional, en el sector privado, y a la fecha ha emitido sanciones por millones de pesos a bancos, aseguradoras, empresas de telefonía, tiendas departamentales, hospitales, clínicas, spas, gimnasios, médicos, por no proteger adecuadamente la información personal de sus clientes.

Destacó que en el país hay más de 15 millones de profesionistas que prestan servicios distintos y manejan bases de datos personales. “Es un universo enorme de posibles responsables permanentes y latentes del uso de datos personales”, concluyó.

En el evento, participaron Ricardo González-Lugo López, presidente de la ANEFAC; Carlos Caamal, presidente de la ANEFAC Yucatán; Carlos Romero Aranda, quien se desempeñará como titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación en el siguiente gobierno; Alberto Ruiz Rioja, socio de la firma Anton Rioja, S.C.; Ariel Morales García, integrante de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y Obed Chávez Pérez, maestro en Derecho Fiscal, entre otros.

-o0o-